



Ayuntamiento de Ojós

(Murcia)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL DE UN AUXILIAR DEL MUSEO DE BELENES DEL MUNDO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Acta del tribunal: Resolución reclamaciones.

Día y hora de la reunión: 5 – Julio – 2017. 9,00 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos del Ayuntamiento de Ojós

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 9,00 horas, los integrantes del tribunal calificador, que se constituye para las pruebas selectivas de los aspirantes para la contratación laboral temporal a tiempo parcial de un auxiliar del Museo de Belenes del Mundo siguientes:

– Presidente: D. Juan García Sandoval, empleado público de la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

– Vocal: Dña. María del Carmen Cascales López, empleada pública del Ayuntamiento de Ojós.

– Vocal: Dña. María López Bermejo, empleada pública del Ayuntamiento de Ojós.

– Vocal-Secretaria: Dña. Carmen Cortés Yepes, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Ojós

Visto que ha concluido el período de cinco días concedido para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección de la plaza de referencia.

Visto que se ha presentado una sola alegación, formulada por Dña. María Belén Carrillo López, en la que manifiesta que no está conforme con la puntuación obtenida en la entrevista realizada y solicita conocer los criterios de calificación utilizados para puntuar dicha entrevista, a la vista de la misma este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Desestimar la alegación presentada por Dña. María Belén Carrillo López significando que los criterios seguidos por este tribunal para la realización de la entrevista son los recogidos en las Bases que rigen la convocatoria, incluida la parte de la misma que había que desarrollarla en el idioma inglés.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente la lista de candidatos, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
CÁNOVAS CAYUELA, JUAN FRANCISCO, DNI	4,00	3,50	7,50

23263593J			
CARRILLO LÓPEZ, MARIA BELÉN, DNI 48420689P	5,80	1,00	6,80
TORNERO AVILÉS, JESÚS, DNI 77755140Y	2,20	4,00	6,20
RICO PÉREZ, MÓNICA, DNI 48468718J	2,00	3,50	5,50
BUENDIA MARÍN, BUENAVENTURA, DNI 48453013V	2,30	1,80	4,10
LÓPEZ AGUILA, CECILIA MARIA, DNI 52826313M	2,00	2,00	4,00
LÓPEZ PALAZÓN, CRISTINA, DNI 77840841D	1,20	2,50	3,70
RODRÍGUEZ GOMEZ, KARINA, DNI 48448930M	1,30	1,80	3,10
CARPENA RUIZ, ANAIS, DNI 23257386Q	3,00	NO PRESENTADA	3,00
HERNÁNDEZ MOYA, AIDA DNI 48631977H	1,00	2,00	3,00
LÓPEZ MIÑANO, JORGE, DNI 77840027T	1,00	2,00	3,00
RODRÍGUEZ ROS, ÁNGEL, DNI 48497027D	1,00	2,00	3,00
BANEGAS SALINAS, JOSÉ JUAN, DNI 74310894X	1,30	1,50	2,80
SERRANO MÁRQUEZ, JULIÁN, DNI 23298776Y	0,80	1,80	2,60
LLORET PÉREZ, JUAN, DNI 21429932G	0,50	2,00	2,50
MARÍN MORCILLO, MARIA JOSEFA, DNI 77520371K	0,50	2,00	2,50
RIQUELME VIVES, TERESA, DNI 34787430E	1,70	NO PRESENTADA	1,70
LOZANO CULIAÑEZ, DESIRÉE, DNI 48487093B	1,50	NO PRESENTADA	1,50
MARTINEZ GARCÍA, RAQUEL, DNI 48396980N	1,50	NO PRESENTADA	1,50
GIL LOSA, BEGOÑA, DNI 48422586L	1,40	NO PRESENTADA	1,40
SAEZ MIÑANO, MARIA DE LA CRUZ, DNI 48452755N	0,50	NO PRESENTADA	0,50
GARCÍA MORENO, JOSÉ MANUEL, DNI 48750448Q	0	NO PRESENTADO	0
MARCO PAYÁ, FRANCISCO RAÚL, DNI 44754689R	0	NO PRESENTADO	0

TERCERO. Proponer al siguiente candidato, primero de la lista, para la formalización del contrato:

CÁNOVAS CAYUELA, JUAN FRANCISCO, DNI 23263593J

CUARTO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación la propuesta del Tribunal, para que proceda a la formalización del contrato que corresponda.

QUINTO. Establecer, de conformidad con lo establecido en las bases, la siguiente lista de los candidatos no propuestos pero aprobados, para el caso de renuncia u otra circunstancia sobrevenida, y para la formación de una bolsa de trabajo, para la ocupación de puestos de similar categoría, que tendrá una vigencia hasta el 31 de mayo de 2018:

CARRILLO LÓPEZ, MARIA BELÉN, DNI 48420689P	5,80	1,00	6,80
TORNERO AVILÉS, JESÚS, DNI 77755140Y	2,20	4,00	6,20
RICO PÉREZ, MÓNICA, DNI 48468718J	2,00	3,50	5,50

El Presidente da por terminada la reunión a las 10.00 horas.

